

# EL PROGRESO

DIARIO NOTICIOSO DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA VERDAD.

Adm. Instrucción y Redacción  
152-ZAVALA-151

EDITOR RESPONSABLE: D. ANTONIO M. BERTHET.

Imprenta Española  
152-ZAVALA-151
**CONDICIONES  
DE LA  
SUSCRIPCION:**
**EN TODA LA REPÚBLICA**

1 mes.....	\$ 1 50
3 id.....	" 4 50
6 id.....	" 8 50
1 año.....	" 16

**ESTRANERO.**

1 mes.....	\$ 2
3 id.....	" 6
6 id.....	" 11 50
1 año.....	" 22

**REGALOS.**

**EL PROGRESO** reparte GRATIS A LOS SUSCRIBENTES UNA EDICIÓN EXTRAORDINARIA todos los domingos.

Además todos ellos, por cada mes que suscriban de su suscripción tendrán derecho a la publicación de un aviso gratis durante una semana y con el espacio de ocho líneas de columna, del mismo tipo de la del cuerpo del diario.

Con el fin de que los numerosos compradores de **EL PROGRESO** puedan disfrutar igual ventaja, se les entregará un vale impresio, al comprar cada número a los vendedores.

El pago de cuarenta de dichos vales, en la Administración de **EL PROGRESO**, dará derecho a la inserción de un anuncio de las mismas condiciones expresadas.

Las personas que paguen adelantado el importe de medio año de suscripción a **EL PROGRESO** a razón de 1 peso 50 centésimos al mes, recibirán GRATIS durante el tiempo de su abono los en-tregas y láminas que se publiquen, de la novela **POR UN BILLETE**.

No contento con eso ofrecer a nuestros suscriptores los regalos expresados y constante en nuestro anuncio de este año de suscripción, desde el 1 de Septiembre tendrán además nuestros suscriptores al agua que quieran adquirir para la asistencia a la BIBLIOTECA DE **EL PROGRESO** satisfaciendo 50 centésimos mensuales en vez de 1 peso que se ha fijado como cuota para los no suscriptores a nuestro diario.

Para tener acceso a disfrutar de la BIBLIOTECA que constará de 2500 a 3000 volúmenes deberán suscribirse por adelantado la cuota de 50 centésimos y la suscripción a nuestro diario.

**LA EMPRESA.****Almanaque.****1. QUINCENA DE AGOSTO.**

- Sab. santos Pedro Advíncula y Leocadio y comp. mrs.
- Dom. N. Sra. de los Angeles.
- Lín. La invención de S. Esteban y San Eutonio.
- Márt. santo Domingo de Guzman fundador.
- Márt. Nuestra Señora de las Nieves y San Casiano.
- Juev. La Transfiguración del Sr. y stos. Justo y Pastor.
- Viérn. santos Cayetano fundador y Alaberto.
- Sab. sin Ciricio y compañeros mártires.
- Dom. santos Roman, Justo y Pastor.
- Lunes san Lorenzo mártir y santa Filomena, virgen y mart.
- Mart. santos Tiburcio, Susana y Alejandro.
- Mier. santa Clara virgen y san Aniceto.
- Juev. santos Hipólito, Casiano ma. y Vicente de Paul.
- Viérn. san Eusebio. (Ayuno con abstinenencia.)
- Sab. LA ASUNCION DE NTRA. SEÑORA.

**BANCOS.****Banco de Londres y Río de la Plata.**

## (SUCURSAL DE MONTEVIDEO.)

Balance del mes de Julio de 1868.

**ACTIVO.**

Valores á cobrar.....	\$ 1,452,253 55
Cuentas corrientes .....	315,521 70
Diversos deudores .....	390,226 33
Caja: existencia en efectivo.....	415,825 66

**PASIVO.**

Capital realizado.....	\$ 1,600,000
Cuentas corrientes.....	317,039 40
Diversos acreedores.....	1,255,170 93
Emitición en circulación.....	31,650

\$ 2,603,660 33

**Banco de Londres y Río de la Plata.**

## (SUCURSAL DE MONTEVIDEO.)

Balance del mes de Julio de 1868.

**ACTIVO.**

Valores á cobrar.....	\$ 1,452,253 55
Cuentas corrientes .....	315,521 70
Diversos deudores .....	390,226 33
Caja: existencia en efectivo.....	415,825 66

**PASIVO.**

Capital realizado.....	\$ 1,600,000
Cuentas corrientes.....	317,039 40
Diversos acreedores.....	1,255,170 93
Emitición en circulación.....	31,650

\$ 2,603,660 33

**Banco de Londres y Río de la Plata.**

## (SUCURSAL DE MONTEVIDEO.)

Balance del mes de Julio de 1868.

**ACTIVO.**

Valores á cobrar.....	\$ 1,452,253 55
Cuentas corrientes .....	315,521 70
Diversos deudores .....	390,226 33
Caja: existencia en efectivo.....	415,825 66

**PASIVO.**

Capital realizado.....	\$ 1,600,000
Cuentas corrientes.....	317,039 40
Diversos acreedores.....	1,255,170 93
Emitición en circulación.....	31,650

\$ 2,603,660 33

**Banco Navia y Cia.**

Balance del mes de junio de 1868.

**ACTIVO.**

Caja: en oro.....	\$ 82,917 52
Billetes del Banco Maná y Comp. ....	287,000
Den. oro en cuenta corriente.....	1,113,176 11
Obligaciones á cobrar.....	317,162 49
	\$ 1,800,586 12

**PASIVO.**

Capital.....	\$ 300,000
Acreedores en cuenta corriente.....	1,315,630 12
Emission: billets en circulación.....	151,956

\$ 1,800,586 12

**ANUNCIOS.****LECCIONES  
PARTICULARES.**

Un Profesor familiarizado con los Idiomas Ingles y Español ofrece sus servicios al público de esta Capital. Quien lo necesita puede dirigirse á la calle de Misiones 227 ó enviarle una carta con las iniciales N. F. M.

**DIARIO ACADEMICO Y PMSAJE.****IDIOMAS****Francés e inglés.****SISTEMA ORAL**

## POR EL PROFESOR

A. F. Saint Mars.

177 — CAMARAS — 177

SE FORMAN CLASES NOCTURNAS PARA CABALLERO.

153-A. s.

**DIRECCION GENERAL.****OBRAS PUBLICAS.****LLAMAMIENTO.**

De orden Superior se llama á todos los que se consideren con derecho á los terrenos que fueron de D. Valentín Hegui, ubicados entre la prolongación de la Calle del Río Negro, y al Norte de la Calle Orillas del Plata, para que dentro del término de diez días comparezcan á esta Dirección Calle 25 de Mayo N.º 400, con sus respectivos títulos, para hacerlos anotar; de lo contrario les será el perjuicio á que haya lugar en de techo.

Montevideo, Julio 29 de 1868.

Por orden de la Dirección.

José de la Haya.

Secretario.

203 a

**OJO-A LA GADITANA**

Calle de Soriano. Esquina á la de los Anles. Gran baratillo de artículos: merinos de colores, ideam negro, piso merino—almacén de hilo, y de algodón, cuellos bordados—un gran surtido de capas de grá para señora—piel negro—pequeño negro y de colores grá negro, etc, etc.

203—20 ag.

**AL COMERCIO**

Habiéndome separado de la sociedad que tenía con el Sr. Rodríguez, en el escritorio de comisiones y negocio de botín situado en la calle de Las Piedras n.º 101, concedido por de Rodríguez y Teruel, avisó mis relaciones y el comercio en general, que sigue eu-pandome en los mismos negocios, para lo cual pueden encontrarme en la calle del 25 de Agosto n.º 150, de 10 á 4 de la tarde.

Montevideo, Agosto 13 de 1868.

C. Torres.

203—31 Ag.

**AVISO JUDICIAL**

De mandado del Sr. Juez L-trado de Commerce, llamo al tenedor de dos documentos, el primero por valor de noventa y tres pesos y setenta y tres centavos, señalado con el n.º 3,286, y el segundo de ochenta pesos en el número girados por el Banco Maná y Cia, al portador, para que en el término de quince días, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos que les correspondan sobre los mencionados documentos.—Montevideo, Agosto 12 de 1868.

Justina Gonzalez.

207—31 Ag.

**GRAN BARATURA**

En el Tuner del Plata, calle Misiones n.º 140 se reciben Obligaciones de Jornaleros del Fomento Territorial á 11 reales el peso, y los de la segunda serie con un 5 por ciento de aumento al valor que tengan en el día en la Bolsa, en cambio de los artículos existentes en este establecimiento y sin alteración de precios.

203—10 ag.

**C. TORRES.**

# EL PROGRESO

MONTEVIDEU, AGOSTO 17, DE 1868.

## MANIFESTACION.

En visto el 14 de agosto que ha ofrecido las pláticas y las alusiones entre el propietario de EL PROGRESO y los redactores de EL HERALDO, originadas en momentos de presunción y engaño, y recordando que al decreto de dichos señores y á la verdadera libertad de la prensa conviene cortar tales inclinaciones del decreto, basta decir que la diferencia de 30 \$ se les hará en caso que tengan un dependiente del país, ó un aprendiz, ó un par de costureras también del país, en resumidas cuentas, un premio de 30 \$ por un dependiente ó aprendiz (el país) y de 15 \$ por cada costurera. Es ésta una medida más que ridícula, pero consideremos ahora bajo otro punto de vista.

Prescindiendo de la cantidad que ilegalmente, esta disposición, podría procurar al erario, fijámos solamente en el principio que envuelve; está en abierto contradicción con todos los principios de justicia, puesto que es una contribución directa sobre los extranjeros é industria extranjera, impidiendo contribuciones directas, pero en otra forma; aumentarse, por ejemplo, la tarifa de aduanas o dictense graves leyes de patentes, sea embargando que sea igualmente obligatoria para todo el país; de otra manera, con decretos tales como el presente, no nos da más que esperar que este principio injusto se haga más extensivo en día, temiendo, por ejemplo, que de hoy a mañana se promulgue otra nueva ley que impone una nueva contribución á los artículos y propiedades de extranjeros, ó tanto por ciento sobre lo que se vende en las casas extranjeras de comercio etc. En efecto, el presente decreto hace distinción entre la industria nacional y la extranjera que se elabora en el país.

Si bien el verano último la immigración hizo una intensidad, se vertió la sangre en los campos de batalla de Cataluña y la invadió en vías y carreteras de las provincias, viéndose que la sangre vertebral era imperiosa necesidad para llenar las escuelas y las casas de campo; estos nómadas se presentaron en la capital, no desesperando de la suerte de un pueblo que así manifiesta su soberanía.

Pedimos a la República Argentina.

Al pie del telegrama que a continuación publicamos, verán nuestras cartas, que ayer fue electo en el Congreso Argentino Presidente de aquella República D. Domingo F. Sarmiento.

Así pues de la gran oposición que á este candidato hacen los gobiernos de la Nación y Provincial, su triunfo, y los electores dejan volviéndose de haber elegido a la primera magistratura de la República á un ciudadano, que no dudamos hará su felicidad.

Con la Presidencia del Sr. Sarmiento, empreza una nueva era para la República vecina.

Como vemos que la elección del pueblo argentino ha recaído en un ciudadano del mérito del Sr. Sarmiento, que se halla ausente de su país, y que por consecuencia no ha podido influir ni personal ni oficialmente en su elección, no desesperamos de la suerte de un pueblo que así manifiesta su soberanía.

Pedimos a la República Argentina.

Hé aquí el telegrama que nos dirigió ayer nuestro correspondiente, y que recibimos en cuanto se habilitó la vía telegráfica:

Acaba de ser proclamado Presidente de la República D. Domingo Faustino Sarmiento y para Vice-Presidente el Dr. Don Adolfo Alsina.

Llegó el "Cisne" del teatro de la Guerra.

Nada importante.

Los aprestos para atacar a Timón continúan.

Gran júbilo en esta población por la elección de Sarmiento.

Ley-móvil de Patentes en Montevideo.

Leemos en El Standard de Buenos Aires:

Querido Standard: acabo de leer la nueva ley de patentes sancionada por el Congreso, que comenzará a regir el año entrante; por ella se vé que el principio republicano todos los hombres son iguales ante la ley se declara abolido en Montevideo, tuvo que reconsiderar el decreto, yo esto pudió por el artículo 2º párroco i) — Los salarios formales, etc. véase El Siglo del 7 de Agosto) deberán pagar una patente de 100 \$; pero si estos establecimientos

perteneciesen á extranjeros, pagaran 130 \$. — Esto no es todo. — El artículo 4º i) que contiene un gran sistema y un costo entre los obispados franceses. — Mucho de ellos y á su caballo Monseigneur Maré obispo de Suria (no-patriota) se preparan a contestar punto por punto la obra de la Compañía de Jesús. — Mr. Maret y sus colegas estarán en el emperador, con quien deben tratar el obispo de Suria mientras S. M. permanezca en Ploumier. — Se crea alguna complicación para el obispo francés le tiene acostumbrado a avociones encubiertas todo esto encubierta. — Por qué esta diferencia? Por que el extranjero deberá pagarla.

De Gluzerno á Bucharest, S. M. L. I. se despidió por cinco carruajes del nuncio Carlos. En Bucharest ha pasado bajo arcos triunfales y se han izado en todas las banderas tricolores y las armas imperiales. Los gritos de viva Napoleón, los banquitos oficiales, los festeos, etc., nada ha faltado. Este principie a quien el pueblo francés le tiene acostumbrado a avociones encubiertas todo esto encubierta. Mientras que él pasaba sus inquietudes mafadas por el Danubio, Mr. de Montier se retiró en su cabinete alegando sus penas. El Ministro hubiera hecho yo ver al nuncio que era de su casa, pero el nuncio no se dejó, dejando de su parte una situación tirante. El partido católico de la batalla al gobierno no para conseguir de éste que retire importantes votaciones.

No queremos analizar esta discusión, que dura 30 días, no perdiendo en el debate de tantas y tantas cifras que llegan a miles de millones, solo anotar aquí el resultado de lo dicho por el obispo de Suria.

En el Cuerpo Legislativo se ha dado la gran batalla sobre la cuestión de hacienda sosteniendo la discusión con una habilidad especial Mr. Rouillé luchando contra Mrs. Magrin, Garnier Pagès et Louvet en la cuestión de presupuestos.

No queremos analizar esta discusión, que dura 30 días, no perdiendo en el debate de tantas y tantas cifras que llegan a miles de millones, solo anotar aquí el resultado de lo dicho por el obispo de Suria.

El partido liberal, al contrario, sostiene al gobierno en la vía que ha entrado. Mr. Leut se ha sentido al emperador Francisco José la protesta del ministro contra la alocución del sumo pontífice. Esta protesta de ser dirigida á Pio IX por la vía diplomática. No se conoce todavía la actitud del emperador ante la firma resolución de su ministerio. En Prusia la política duró pero no pasó así con los aprestos militares que se hicieron con una rapidez vertiginosa. El Rey Guillermo está tomando las aguas y Mr. de Bismarck en Pomerania.

En el verano último la immigración hizo una intensidad, se vertió la sangre en los campos de batalla de Cataluña y la invadió en vías y carreteras de las provincias, viéndose que la sangre vertebral era imperiosa necesidad para llenar las escuelas y las casas de campo; estos nómadas se presentaron en la capital, no desesperamos de la suerte de un pueblo que así manifiesta su soberanía.

Se dice con mucha insistencia que el partido liberal será llamado al trono el 15 de octubre, pero la sangre que se ha derramado en las calles de Madrid, y que ha sido vertida en el suelo de las aceras, que no se ha quitado, obliga a que se aplique la ley de sangre que se ha promulgado otra vez.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo. La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

La cuestión de Francia es siempre la misma.

La cuestión de Italia sigue siempre lo mismo.

**INSTITUCIONES  
DE LA  
HACIENDA PÚBLICA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

por

**LUIS R. FORS.**

Las "Instituciones de la hacienda pública del Estado de la República Oriental del Uruguay" contienen importantes noticias históricas en cuanto atañen á la reglamentación tributaria de este país, como también una exposición amplia y exacta de los elementos de riqueza y gastos del Estado.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.**

—Esta obra se publica por entregas de unas 32 páginas en 4.<sup>o</sup> impresas en panel de clara superior y con elegante tipografía.

Cada una de ellas se reparte con una cubierta de color y su precio es 1 peso moneda nacional en las Repúblicas del Río de la

Plata y 1 pes. con 20 centésimos en los demás países.

La obra se compondrá de un número de entregas que no bajarán de diez ni pasará de veinte.

Se ha repartido la primera entrega y están en prensa la segunda y tercera.

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN.** — En Montevideo en la Imprenta Española, calle de Zavala, núm. 151.

En los demás puntos se suscribe por carta dirigida al autor.

núm. 1-p.

**VAPOR  
VILLA  
DEL  
CERRO**

Desde el 1<sup>o</sup> de Marzo los viajes se harán como sigue:

DE MONTEVIDEO,

DEL CERRO.

Mañana 7, 9, 11.

Mañana 8, 10, 12.

Tarde 3, 5.

Tarde 4, 6.

*Los pasajes son á dos reales.*

*Los domingos y días de fiesta el vapor atracará al muelle de Cuervo.*

N. 80-p.

**LIBRERIA DE LASTARRIA.**

232—Calle 25 de Mayo—232.

Gran depósito de papelería, Libros en Blanco y artículos ingleses, franceses y alemanes para escritorios y casas de comercio. — Gran surtido por mayor y menor.

**A LAS JUNTAS ECONOMICAS  
de  
CAMPAÑA.**

Gran surtido de Libros para enseñanza primaria y superior para las escuelas públicas y particulares y todos los demás artículos para las mismas.—Tomando en cantidad, á precios de Europa.

232—Libreria LASTARRIA 25 de Mayo—232

**Calle 25 de Mayo N. 232.**

Papel Sellado, pimises de Adorno, Letras, concimietos y papel timbrado.

199—S.S.

Plaza de la Independencia Calle 25—Calle 11—Calle 12—Calle 13—Calle 14—Calle 15—Calle 16—Calle 17—Calle 18—Calle 19—Calle 20—Calle 21—Calle 22—Calle 23—Calle 24—Calle 25—Calle 26—Calle 27—Calle 28—Calle 29—Calle 30—Calle 31—Calle 32—Calle 33—Calle 34—Calle 35—Calle 36—Calle 37—Calle 38—Calle 39—Calle 40—Calle 41—Calle 42—Calle 43—Calle 44—Calle 45—Calle 46—Calle 47—Calle 48—Calle 49—Calle 50—Calle 51—Calle 52—Calle 53—Calle 54—Calle 55—Calle 56—Calle 57—Calle 58—Calle 59—Calle 60—Calle 61—Calle 62—Calle 63—Calle 64—Calle 65—Calle 66—Calle 67—Calle 68—Calle 69—Calle 70—Calle 71—Calle 72—Calle 73—Calle 74—Calle 75—Calle 76—Calle 77—Calle 78—Calle 79—Calle 80—Calle 81—Calle 82—Calle 83—Calle 84—Calle 85—Calle 86—Calle 87—Calle 88—Calle 89—Calle 90—Calle 91—Calle 92—Calle 93—Calle 94—Calle 95—Calle 96—Calle 97—Calle 98—Calle 99—Calle 100—Calle 101—Calle 102—Calle 103—Calle 104—Calle 105—Calle 106—Calle 107—Calle 108—Calle 109—Calle 110—Calle 111—Calle 112—Calle 113—Calle 114—Calle 115—Calle 116—Calle 117—Calle 118—Calle 119—Calle 120—Calle 121—Calle 122—Calle 123—Calle 124—Calle 125—Calle 126—Calle 127—Calle 128—Calle 129—Calle 130—Calle 131—Calle 132—Calle 133—Calle 134—Calle 135—Calle 136—Calle 137—Calle 138—Calle 139—Calle 140—Calle 141—Calle 142—Calle 143—Calle 144—Calle 145—Calle 146—Calle 147—Calle 148—Calle 149—Calle 150—Calle 151—Calle 152—Calle 153—Calle 154—Calle 155—Calle 156—Calle 157—Calle 158—Calle 159—Calle 160—Calle 161—Calle 162—Calle 163—Calle 164—Calle 165—Calle 166—Calle 167—Calle 168—Calle 169—Calle 170—Calle 171—Calle 172—Calle 173—Calle 174—Calle 175—Calle 176—Calle 177—Calle 178—Calle 179—Calle 180—Calle 181—Calle 182—Calle 183—Calle 184—Calle 185—Calle 186—Calle 187—Calle 188—Calle 189—Calle 190—Calle 191—Calle 192—Calle 193—Calle 194—Calle 195—Calle 196—Calle 197—Calle 198—Calle 199—Calle 200—Calle 201—Calle 202—Calle 203—Calle 204—Calle 205—Calle 206—Calle 207—Calle 208—Calle 209—Calle 210—Calle 211—Calle 212—Calle 213—Calle 214—Calle 215—Calle 216—Calle 217—Calle 218—Calle 219—Calle 220—Calle 221—Calle 222—Calle 223—Calle 224—Calle 225—Calle 226—Calle 227—Calle 228—Calle 229—Calle 230—Calle 231—Calle 232—Calle 233—Calle 234—Calle 235—Calle 236—Calle 237—Calle 238—Calle 239—Calle 240—Calle 241—Calle 242—Calle 243—Calle 244—Calle 245—Calle 246—Calle 247—Calle 248—Calle 249—Calle 250—Calle 251—Calle 252—Calle 253—Calle 254—Calle 255—Calle 256—Calle 257—Calle 258—Calle 259—Calle 260—Calle 261—Calle 262—Calle 263—Calle 264—Calle 265—Calle 266—Calle 267—Calle 268—Calle 269—Calle 270—Calle 271—Calle 272—Calle 273—Calle 274—Calle 275—Calle 276—Calle 277—Calle 278—Calle 279—Calle 280—Calle 281—Calle 282—Calle 283—Calle 284—Calle 285—Calle 286—Calle 287—Calle 288—Calle 289—Calle 290—Calle 291—Calle 292—Calle 293—Calle 294—Calle 295—Calle 296—Calle 297—Calle 298—Calle 299—Calle 300—Calle 301—Calle 302—Calle 303—Calle 304—Calle 305—Calle 306—Calle 307—Calle 308—Calle 309—Calle 310—Calle 311—Calle 312—Calle 313—Calle 314—Calle 315—Calle 316—Calle 317—Calle 318—Calle 319—Calle 320—Calle 321—Calle 322—Calle 323—Calle 324—Calle 325—Calle 326—Calle 327—Calle 328—Calle 329—Calle 330—Calle 331—Calle 332—Calle 333—Calle 334—Calle 335—Calle 336—Calle 337—Calle 338—Calle 339—Calle 340—Calle 341—Calle 342—Calle 343—Calle 344—Calle 345—Calle 346—Calle 347—Calle 348—Calle 349—Calle 350—Calle 351—Calle 352—Calle 353—Calle 354—Calle 355—Calle 356—Calle 357—Calle 358—Calle 359—Calle 360—Calle 361—Calle 362—Calle 363—Calle 364—Calle 365—Calle 366—Calle 367—Calle 368—Calle 369—Calle 370—Calle 371—Calle 372—Calle 373—Calle 374—Calle 375—Calle 376—Calle 377—Calle 378—Calle 379—Calle 380—Calle 381—Calle 382—Calle 383—Calle 384—Calle 385—Calle 386—Calle 387—Calle 388—Calle 389—Calle 390—Calle 391—Calle 392—Calle 393—Calle 394—Calle 395—Calle 396—Calle 397—Calle 398—Calle 399—Calle 400—Calle 401—Calle 402—Calle 403—Calle 404—Calle 405—Calle 406—Calle 407—Calle 408—Calle 409—Calle 410—Calle 411—Calle 412—Calle 413—Calle 414—Calle 415—Calle 416—Calle 417—Calle 418—Calle 419—Calle 420—Calle 421—Calle 422—Calle 423—Calle 424—Calle 425—Calle 426—Calle 427—Calle 428—Calle 429—Calle 430—Calle 431—Calle 432—Calle 433—Calle 434—Calle 435—Calle 436—Calle 437—Calle 438—Calle 439—Calle 440—Calle 441—Calle 442—Calle 443—Calle 444—Calle 445—Calle 446—Calle 447—Calle 448—Calle 449—Calle 450—Calle 451—Calle 452—Calle 453—Calle 454—Calle 455—Calle 456—Calle 457—Calle 458—Calle 459—Calle 460—Calle 461—Calle 462—Calle 463—Calle 464—Calle 465—Calle 466—Calle 467—Calle 468—Calle 469—Calle 470—Calle 471—Calle 472—Calle 473—Calle 474—Calle 475—Calle 476—Calle 477—Calle 478—Calle 479—Calle 480—Calle 481—Calle 482—Calle 483—Calle 484—Calle 485—Calle 486—Calle 487—Calle 488—Calle 489—Calle 490—Calle 491—Calle 492—Calle 493—Calle 494—Calle 495—Calle 496—Calle 497—Calle 498—Calle 499—Calle 500—Calle 501—Calle 502—Calle 503—Calle 504—Calle 505—Calle 506—Calle 507—Calle 508—Calle 509—Calle 510—Calle 511—Calle 512—Calle 513—Calle 514—Calle 515—Calle 516—Calle 517—Calle 518—Calle 519—Calle 520—Calle 521—Calle 522—Calle 523—Calle 524—Calle 525—Calle 526—Calle 527—Calle 528—Calle 529—Calle 530—Calle 531—Calle 532—Calle 533—Calle 534—Calle 535—Calle 536—Calle 537—Calle 538—Calle 539—Calle 540—Calle 541—Calle 542—Calle 543—Calle 544—Calle 545—Calle 546—Calle 547—Calle 548—Calle 549—Calle 550—Calle 551—Calle 552—Calle 553—Calle 554—Calle 555—Calle 556—Calle 557—Calle 558—Calle 559—Calle 560—Calle 561—Calle 562—Calle 563—Calle 564—Calle 565—Calle 566—Calle 567—Calle 568—Calle 569—Calle 570—Calle 571—Calle 572—Calle 573—Calle 574—Calle 575—Calle 576—Calle 577—Calle 578—Calle 579—Calle 580—Calle 581—Calle 582—Calle 583—Calle 584—Calle 585—Calle 586—Calle 587—Calle 588—Calle 589—Calle 590—Calle 591—Calle 592—Calle 593—Calle 594—Calle 595—Calle 596—Calle 597—Calle 598—Calle 599—Calle 600—Calle 601—Calle 602—Calle 603—Calle 604—Calle 605—Calle 606—Calle 607—Calle 608—Calle 609—Calle 610—Calle 611—Calle 612—Calle 613—Calle 614—Calle 615—Calle 616—Calle 617—Calle 618—Calle 619—Calle 620—Calle 621—Calle 622—Calle 623—Calle 624—Calle 625—Calle 626—Calle 627—Calle 628—Calle 629—Calle 630—Calle 631—Calle 632—Calle 633—Calle 634—Calle 635—Calle 636—Calle 637—Calle 638—Calle 639—Calle 640—Calle 641—Calle 642—Calle 643—Calle 644—Calle 645—Calle 646—Calle 647—Calle 648—Calle 649—Calle 650—Calle 651—Calle 652—Calle 653—Calle 654—Calle 655—Calle 656—Calle 657—Calle 658—Calle 659—Calle 660—Calle 661—Calle 662—Calle 663—Calle 664—Calle 665—Calle 666—Calle 667—Calle 668—Calle 669—Calle 670—Calle 671—Calle 672—Calle 673—Calle 674—Calle 675—Calle 676—Calle 677—Calle 678—Calle 679—Calle 680—Calle 681—Calle 682—Calle 683—Calle 684—Calle 685—Calle 686—Calle 687—Calle 688—Calle 689—Calle 690—Calle 691—Calle 692—Calle 693—Calle 694—Calle 695—Calle 696—Calle 697—Calle 698—Calle 699—Calle 700—Calle 701—Calle 702—Calle 703—Calle 704—Calle 705—Calle 706—Calle 707—Calle 708—Calle 709—Calle 710—Calle 711—Calle 712—Calle 713—Calle 714—Calle 715—Calle 716—Calle 717—Calle 718—Calle 719—Calle 720—Calle 721—Calle 722—Calle 723—Calle 724—Calle 725—Calle 726—Calle 727—Calle 728—Calle 729—Calle 730—Calle 731—Calle 732—Calle 733—Calle 734—Calle 735—Calle 736—Calle 737—Calle 738—Calle 739—Calle 740—Calle 741—Calle 742—Calle 743—Calle 744—Calle 745—Calle 746—Calle 747—Calle 748—Calle 749—Calle 750—Calle 751—Calle 752—Calle 753—Calle 754—Calle 755—Calle 756—Calle 757—Calle 758—Calle 759—Calle 760—Calle 761—Calle 762—Calle 763—Calle 764—Calle 765—Calle 766—Calle 767—Calle 768—Calle 769—Calle 770—Calle 771—Calle 772—Calle 773—Calle 774—Calle 775—Calle 776—Calle 777—Calle 778—Calle 779—Calle 780—Calle 781—Calle 782—Calle 783—Calle 784—Calle 785—Calle 786—Calle 787—Calle 788—Calle 789—Calle 790—Calle 791—Calle 792—Calle 793—Calle 794—Calle 795—Calle 796—Calle 797—Calle 798—Calle 799—Calle 800—Calle 801—Calle 802—Calle 803—Calle 804—Calle 805—Calle 806—Calle 807—Calle 808—Calle 809—Calle 810—Calle 811—Calle 812—Calle 813—Calle 814—Calle 815—Calle 816—Calle 817—Calle 818—Calle 819—Calle 820—Calle 821—Calle 822—Calle 823—Calle 824—Calle 825—Calle 826—Calle 827—Calle 828—Calle 829—Calle 830—Calle 831—Calle 832—Calle 833—Calle 834—Calle 835—Calle 836—Calle 837—Calle 838—Calle 839—Calle 840—Calle 841—Calle 842—Calle 843—Calle 844—Calle 845—Calle 846—Calle 847—Calle 848—Calle 849—Calle 850—Calle 851—Calle 852—Calle 853—Calle 854—Calle 855—Calle 856—Calle 857—Calle 858—Calle 859—Calle 860—Calle 861—Calle 862—Calle 863—Calle 864—Calle 865—Calle 866—Calle 867—Calle 868—Calle 869—Calle 870—Calle 871—Calle 872—Calle 873—Calle 874—Calle 875—Calle 876—Calle 87